

LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 177

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2015-10532 *Información pública de autorización de licencia de actividad para explotación de vacuno de leche.*

Tramitándose expediente a instancia de don Francisco Javier Riaño Ramírez con destino a obtención de autorización para explotación de vacuno de leche en instalaciones anteriormente destinadas a explotación de cabras de ordeño; proyecto de transformación de una explotación para cabras de ordeño a una explotación de vacuno de leche, en el municipio de Arenas de Iguña, en la parcela 936 del polígono 6, calificada como Suelo No Urbanizable de Protección Agrícola - Ganadera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, se inicia el periodo de información pública, durante un plazo de veinte días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Al objeto de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar, puedan efectuar las observaciones que consideren oportunas.

El expediente podrá consultarse en horario de atención al público, en el Ayuntamiento de Arenas de Iguña.

Arenas de Iguña, 27 de agosto de 2015.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

[2015/10532](#)

CVE-2015-10532